



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE TEMUCO

Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho

**“TU VOZ, NUESTRA VOZ, REPRESENTANTES DE
TODOS”**

Noviembre, 2011

Índice

I-Introducción

II-Principios

- a) Representación
- b) Integración
- c) Pluralismo
- d) Responsabilidad

III-Objetivos

Trabajo Docente

Bienestar del alumnado

Comunicación eficaz

Instancias de esparcimiento

Interacción con la sociedad

IV-Ámbitos de Trabajo

A.-Docencia

B.- Becas y Beneficios

C.-Finanzas

D.-Deportes

E.-Recreación

F.- Cultura

G.- Comunicación

H.- Vinculación Social

I.- Reforma

V- Directiva

I - Introducción

*“La fuerza reside en las diferencias, no en las similitudes”
(Stephen Covey)*

La voz del estudiantado requiere encaminarse de manera correcta, para que el destino sea el indicado y la pretensión se cumpla de manera satisfactoria. Es esencial la representatividad y la pluralidad en la directiva encargada de guiar las demandas del alumnado para con las autoridades universitarias, profesores, organizaciones nacionales, extranjeras, opinión pública etc. Un grupo que tiene fuertes convicciones en sus capacidades, que mezcla experiencia con juventud, que se compromete y cree fielmente en su proyecto, y que prima la responsabilidad junto a la capacidad de gestión, puede convertirse en una directriz fuerte para la voz del alumnado.

Este equipo sobre la base de ideas, sueños, proyectos, y con el compromiso de trabajar arduamente por nuestra facultad y en beneficio de los estudiantes, les presenta este programa que contiene los ejes principales de nuestro proyecto y con el cual se pretende que la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Temuco siga progresando y evolucionando a lo largo del tiempo.

II - Principios

Todo buen proyecto está basado en ideales y principios que son indispensables y sirven de guía para el respectivo trabajo a realizar. Son ellos los que guiarán el accionar durante el año y los que mostrarán nuestra coherencia y fidelidad en el actuar. Nuestro proyecto de centro de alumnos se basa en cuatro principios imprescindibles.

- a) **Representación:** Simplemente está en la esencia del CEDUCT ser la voz del alumnado de derecho ante las autoridades y externos, no se puede manifestar, por parte de la directiva, ideologías o creencias

políticas. Su objetivo simplemente es exteriorizar las demandas del alumnado y hacer que se cumplan a cabalidad.

- b) **Integración:** La Facultad de Derecho es de todos y por ende se debe dejar de entender al CEDUCT como un grupo selecto y reducido de personas. Se debe construir una facultad en que todos seamos parte del centro de alumnos, en donde las ideas, necesidades, planes y deseos del alumnado, en su totalidad, tengan su espacio, con el objeto de concebirnos como una gran organización de estudiantes de Derecho de la Universidad Católica de Temuco.
- c) **Pluralismo:** En virtud que el centro de alumnos está compuesto por todos, es fundamental la expresión y la difusión de diversas posturas dentro del estudiantado. El CEDUCT debe ser pluralista y ser el receptor de todas las tendencias ideológicas propuestas por los alumnos de la carrera.
- d) **Responsabilidad Social:** Como alumnos de la carrera de Derecho, debe existir conciencia social en nuestro actuar y buscar proyectos acordes a mejorar nuestro entorno y sociedad.

III- Objetivos

Los principios inherentes en todo nuestro actuar van dirigidos a alcanzar determinados resultados, en los cuales este equipo enfatizará principalmente en cinco puntos.

Trabajo docente

Es de fundamental importancia para la formación de futuros profesionales la enseñanza que se nos entrega. El Centro de estudiantes debe constatar que el servicio educacional que nos brinda la facultad y la universidad sea el mejor. En este sentido, se debe trabajar con el objeto de lograr que los profesores impartan clases de calidad, respeten el programa de

cátedra, existan las evaluaciones adecuadas y oportunamente calendarizadas, es decir, cumplir en primer lugar con una función fiscalizadora en el área docente, y además desempeñar una función resolutive, el centro de alumnos debe ser capaz de resolver los problemas que se susciten entre estudiantes y autoridades docentes, otorgando todas las herramientas necesarias.

Bienestar del alumnado

En el amplio sentido del concepto, bienestar implica que cada uno de los estudiantes se sienta aminorado en el desarrollo de su carrera de pregrado, que su único problema sea el estudiar para sus ramos respectivos. Por ejemplo, si existen problemáticas de índole socioeconómica, estas deben ser resueltas mediante beneficios y becas, o bien si el problema se suscita entre alumnos y profesores o autoridades, estos deben ser resueltos de la manera más eficaz y oportuna. En términos generales el objetivo es velar por el desarrollo del alumno en las mejores condiciones de estudio, que la directiva del centro de alumnos se conciba como el medio idóneo para resolver todo tipo de inquietudes y dificultades.

Comunicación eficaz

Para ser un organismo representativo del estudiantado, es primordial que la comunicación entre los alumnos y la directiva del CEDUCT sea fluida e integral, es decir, que sea expedita y que abarque a cada una de las generaciones de la carrera. De esta manera es mucho más fácil identificar las problemáticas y otorgar la respuesta oportuna. Esto se puede lograr por ejemplo, aumentando el número de asambleas generales ordinarias, potenciando el Consejo de Delegados como institución, entre otras medidas.

Énfasis en instancias de esparcimiento

Derecho es una carrera que consume mucho tiempo en la vida del estudiante, que a veces se torna tediosa con las constantes lecturas y que generalmente conlleva al estrés. Es por este motivo que el CEDUCT debe otorgar instancias de distracción para el estudiantado, y aquí las carteras de

cultura, deporte y recreación, deben cumplir un rol elemental, cumpliendo sus propuestas y fomentando la participación de todos los miembros de la escuela.

Interacción con la sociedad

Se debe pretender que la carrera de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, se vincule con el entorno y la sociedad, que nuestra escuela sea líder en la realización de charlas, congresos y seminarios en la región. Además se deben crear instancias para que el alumnado participe en proyectos sociales de beneficio comunitario.

IV- Ámbitos de trabajo

A continuación se expondrán las propuestas en concreto del proyecto, divididas por áreas de trabajo.

A.- Docencia:

- *Aumento de profesores de planta*

Como directiva del CEDUCT se debe exigir un aumento de profesores de planta si se quiere progresar en la calidad educacional de nuestra escuela. Por lo cual una vez asumido el cargo será el primer punto en las negociaciones ante las autoridades de la facultad.

- *Calendario de evaluaciones óptimo*

Se velará por un oportuno y correcto calendario de evaluaciones, a principio de cada semestre, el cual no deberá sufrir modificación alguna.

- Renovación de material bibliográfico

Se pondrá estricto énfasis en la inversión de mayores recursos para nuestra biblioteca de Derecho, con el fin de actualizar códigos, manuales y libros indispensables para el estudio del alumnado.

- Premiación al mejor profesor

En busca de incentivar la labor docente, una vez finalizado el semestre se hará una respectiva encuesta al alumnado para reconocer al o los profesores que mejor se desenvuelvan en su labor, otorgándole un premio o un presente por cuenta de la directiva del CEDUCT.

- Material de estudio (novatos)

Realizar una recopilación ordenada y útil de todas las guías, controles, y pruebas de los ramos respectivos del primer semestre, con el fin de ayudar a los novatos en su primer objetivo que son los estudios.

- Mejorar cupos Clínica Institucional.

La directiva del CEDUCT, ayudará al profesor encargado de la Clínica Institucional, con el objeto de negociar con las diversas instituciones de la región y así aumentar el número de cupos por periodo de dicha práctica.

- Establecer normas claras para el Examen de Grado

Se debe crear un estatuto adecuado, público y permanente en el tiempo para el examen de grado, con el fin de evitar reformas año a año. De esta manera se le dará estabilidad a las normas que rigen el examen y desde el primer año los alumnos de Derecho podrán conocerlas.

De la misma forma como directiva del CEDUCT velaremos por una correcta aplicación del examen de grado para los alumnos que deban rendirlo el año próximo

B.- Becas y Beneficios

- Beca Fotocopias

Continuar con la ya instaurada Beca Fotocopias, consistente en una asignación en dinero canjeable en las fotocopiadoras de nuestro campus para un número determinado de alumnos que se encuentren en una difícil situación socioeconómica, con el objeto de ayudarlos en la obtención de su material de estudio.

- Beca de Códigos

Instauración de una nueva beca denominada "Beca de Códigos", que consistirá en beneficiar a una cantidad selecta de alumnos, que tengan problemas socioeconómicos y a la vez un buen rendimiento académico, con la asignación de códigos jurídicos en las asignaturas de Derecho más importantes.

- Beneficios y descuentos para los alumnos de Derecho UCT

Cerrar acuerdos y convenios con diversas empresas, a modo de obtener descuentos y beneficios para todos los alumnos de Derecho UCT, en restaurantes, locales de comida rápida, pubs, discoteques entre otros.

C.-Finanzas

- Rendición de cuentas semestrales

Con el objeto de tener la mayor transparencia posible respecto a los ingresos y egresos pecuniarios por parte de la directiva del CEDUCT, se rendirán cuentas públicas semestrales durante el año en ejercicio.

- Financiamiento privado

Se gestionará apoyo privado para aumentar el patrimonio del CEDUCT con el fin de llevar a cabo todas las propuestas de este programa.

D.-Deportes

- Olimpiadas Nacionales de Derecho

Trabajar con el fin de brindarles a nuestros deportistas las mejores comodidades para su desempeño en las Olimpiadas Nacionales a realizarse en Santiago, y a la vez preparar a los equipos de las distintas disciplinas con el fin de competir y obtener el más alto lugar en la tabla general de las Olimpiadas.

- Torneos Regionales

Crear campeonatos regionales de diversas disciplinas, futbol, básquetbol, voleibol entre otros, tanto en género masculino como femenino, y en el que participen distintas universidades que impartan la carrera de Derecho en nuestra región, entiéndase Universidad Autónoma, Universidad Mayor y Universidad Arturo Prat de Victoria.

- Copa Legisladores

Volver a instaurar el campeonato de baby fútbol de antaño, en el que participaban alumnos y profesores de nuestra Escuela de Derecho.

- Torneo de Poker

En virtud de la existencia de varios aficionados en nuestra carrera de este deporte mental, se establecerá a lo menos un torneo de Poker al año para los alumnos de nuestra facultad.

- Cicletada Derecho UCT

Crear un día en el cual los alumnos de nuestra carrera puedan participar en una masiva cicletada, con una ruta previamente trazada, a modo de incentivar el deporte y generar una instancia en la cual puedan compartir gran parte de los estudiantes.

- Reconocimiento a los deportistas de excelencia

A fin de año premiar a aquellos deportistas de gran rendimiento, tanto aquellos que representan a la universidad en sus respectivas selecciones, como aquellos de gran desempeño en las Olimpiadas Nacionales de Derecho.

E.-Recreación

- Semana de la Carrera

Realizar una gran Semana de la Carrera, con suspensión de clases, en la cual se realicen diversas actividades extraprogramáticas. Competencias deportivas, choripanada y que culmine con una gran fiesta para los alumnos de Derecho UCT.

- Tres Fiestas en el año

Con el objeto de que el alumnado tenga panoramas de distracción a lo largo del año, se realizarán dos fiestas de culminación de semestre, tanto en el primero como en el segundo, y una de bienvenida al segundo semestre, tras las vacaciones de invierno.

F.- Cultura

- Ciclos de Cine

Realización de un ciclo de cine en el cual los alumnos de la carrera puedan disfrutar de grandes películas de manera gratuita.

- Dieciocho Chico

Con el fin de celebrar el aniversario de nuestra patria, se realizarán unas mini ramadas en el Campus Norte, donde el alumnado podrá disfrutar de las tradiciones más típicas de nuestro país.

- Convenios

Gestionar descuentos en diversas actividades para nuestros alumnos, tales como obras de teatro y muestras culturales.

- Concursos

Realizar concursos literarios, tanto de poesía como cuentos para los alumnos de nuestra facultad.

- Café concert

Organizar un café concert para el estudiantado de Derecho, con el objeto de que aquellos alumnos que estén dotados de talento artístico tengan el espacio para mostrarlo.

- Espacio informativo cultural

Mediante la red social de nuestro CEDUCT, informar de aquellas actividades culturales de gran relevancia en nuestra ciudad.

G.- Comunicación

- Correo electrónico semanal

Enviar un correo electrónico para el alumnado, informando de todo lo relevante que haya acontecido durante la semana.

- Cuenta mensual

Tener cuentas mensuales con el fin de que la directiva del CEDUCT informe de manera continua sobre las cosas que ha hecho y los objetivos que se han cumplido a lo largo del mes. De esta forma la directiva del CEDUCT se ve obligada a estar activa y mostrar los diversos avances en las determinadas carteras.

- Información becas, créditos y préstamos.

Con el fin de otorgar mayor conocimiento al alumnado de todos los beneficios universitarios, mejoraremos la entrega de información respecto a becas, préstamos, créditos y otras ayudas que puedan postular o renovar los estudiantes de la Universidad Católica de Temuco.

- Aumento asambleas generales ordinarias

Según el estatuto del CEDUCT, la directiva del centro de alumnos se ve obligada a llamar a lo menos una asamblea general ordinaria, nosotros buscamos la periodicidad de este tipo de asamblea a modo de mostrar los avances realizados y tener una fiscalización por parte de los mismos alumnos. Esto sin perjuicio, de el llamado a asamblea general extraordinario que se origine a causa de algún tema de relevancia regional o nacional.

- Potenciar la institución Consejo de Delegados

Se busca fortalecer esta institución por dos motivos, primero, para que se fiscalice de mejor manera a la directiva del CEDUCT y segundo, para identificar las problemáticas generacionales de forma rápida para poder otorgar una respuesta eficiente. Se potenciará al Consejo de Delegados otorgándoles a los que cumplan de forma óptima su función créditos de libre disposición y además se pretende aumentar el número de horas semanales en las reuniones entre el Consejo de Delegados y la directiva del CEDUCT.

- CEDUCT en redes sociales

Establecer medios idóneos para la oportuna información al alumnado, no solo a través del mail institucional, sino a través de Facebook, Twitter y alguna Pagina Web.

H.- Vinculación Social

- Trabajar en extensión académica

Seguir la línea que ha tenido la facultad en el presente año, y trabajar en conjunto a las autoridades para seguir teniendo charlas, seminarios y

congresos de gran nivel. Por este motivo, la directiva del CEDUCT trabajará en conjunto con el profesor encargado de la extensión académica de la facultad.

- *CEDUCT en la reforma Procesal Civil*

Conforme a la ya pronta e inevitable reforma Procesal Civil, como directiva del CEDUCT, formaremos una comisión constituida por un profesor guía del área de Derecho Procesal y por alumnos interesados en el tema, con el objeto de trabajar en conjunto a la extensión académica de la escuela y así informar a la comunidad de los elementos esenciales de esta reforma mediante charlas, encuentros, congresos y artículos en la Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política UCT.

- *Jornadas solidarias*

Crearemos una instancia en donde participen los alumnos y profesores de Derecho, con el fin de visitar diferentes hogares e instituciones de caridad, en un día de solidaridad y apoyo a quienes lo necesitan.

I.- Reforma

- *Reforma del Estatuto del CEDUCT*

En vista que el Estatuto rige desde el año 2003, y contiene diversas normas que no son aplicables en la actualidad, reglamentos internos que nunca se crearon e instituciones que no existen, como la Comisión Fiscalizadora de Finanzas, se creará una comisión con el fin de trabajar durante el año en una propuesta de reforma del Estatuto del CEDUCT, acorde a los nuevos tiempos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Temuco.

V- Directiva

- **Presidente**
Richard Ramírez C.
- **Secretaría General**
Carolina Olave E.
- **Secretaría de Finanzas**
Claudio Velásquez F.
- **Secretaría Social**
Matías Lagos G.
- **Secretaría Académica y de Bienestar**
Fernanda Mondaca S.
- **Secretaría de Deportes y Recreación**
Daniel Soto V.
- **Secretaría de Comunicación**
Tamara Ramírez V.
- **Secretaría de Extensión, Cultura y Ecología**
Katherine Garcés H.